

## NOTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD POTENCIALMENTE CONTAMINADORA DE LA ATMÓSFERA (GRUPO C)

### 1.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Primer apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
N.I.F. / N.I.E.:	Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:
Correo Electrónico:	Fax:	
En calidad de:	<input type="radio"/> Representante Legal	
	<input type="radio"/> Otro:	

### 2.- DATOS PRINCIPALES DE LA INSTALACIÓN:

Denominación de la instalación:		
Actividad Principal:	CNAE:	
Dirección:	Código postal:	
Municipio:	Provincia:	
Responsable ambiental de la instalación:		Cargo:
Teléfono:	Fax:	E-mail

### 4.- DATOS DEL TITULAR DE LA INSTALACIÓN:

<b>En caso de Persona Física:</b>		
Primer apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
N.I.F. / N.I.E.:	Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:
Correo Electrónico:	Fax:	

<b>En caso de Persona Jurídica:</b>		
Razón Social (1):		
C.I.F.:	Teléfono:	Fax:
Correo Electrónico:		

(1) Deberá coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública



## 5.- LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Tipo de vía*:	Domicilio:			
Nº:	Bloque:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Municipio:		Provincia:		
Código Postal:				

## 6.- OTROS DATOS DE LA INSTALACIÓN:

### 6.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA DE LA INSTALACIÓN, DEL ENTORNO Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO:

Superficie construida:		
Superficie ocupada:		
Régimen de Funcionamiento:	horas/día	días/año
Coordenadas UTM de los vértices de la parcela:		
Población más cercana a la instalación (km), y nº de habitantes de la misma.		
Elementos que rodean la instalación: Viviendas (nº=.....) Cultivos (.....) Zonas forestales (.....)		
Espacios protegidos (Red Natura, etc...) ( ) Otras (.....)		

### 6.2.- DATOS DE LA ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Principal:	Estado	Catalogación(1)	
		Grupo	Código
	<input type="checkbox"/> Nueva <input type="checkbox"/> Existente <input type="checkbox"/> Adecuación <input type="checkbox"/> Modificación sustancial (2)		
Otras Actividades	Estado	Grupo	Código

(1) Según Anexo IV de la Ley 34/2007 mod. por Real Decreto 100/2011

(2) Según el artículo 14 de la Ley 34/2007



## 7.2.- DATOS DE EQUIPOS, PRODUCCIÓN Y EMISIONES:

### 7.2.1- POTENCIA DE EQUIPOS:

Potencia térmica nominal de equipos de combustión <sup>1</sup>	
Equipo	(KWt)
(1)	
(2)	
(3)	
(4)	

### 7.2.2.-CONSUMOS:

Combustible utilizado				
Tipo	Consumo anual	Unidad	Proceso de destino	Características
(1)				
(2)				
(3)				
(4)				

Materias Primas y auxiliares				
Sustancia	Consumo anual	Unidad	Proceso donde se utiliza	Características
(1)				
(2)				
(3)				
(4)				

Sustancias o preparados con frase de riesgo <sup>2</sup>				
Sustancia	Consumo anual	Unidad	Proceso donde se utiliza	Frase de riesgo
(1)				
(2)				

Disolventes <sup>3</sup>				
Sustancia	Consumo anual	Unidad	Cantidad almacenada	Unidad
(1)				
(2)				

<sup>1</sup> "Potencia térmica nominal": calor máximo (referido al Poder Calorífico Inferior del combustible) que podría liberar el equipo de combustión correspondiente funcionando con el gasto indicado de acuerdo a las especificaciones del fabricante/constructor/montador.

<sup>2</sup> De acuerdo con lo establecido en el RD 353/1995, de 10 de marzo, por el cual se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

<sup>3</sup> Se considerará como la suma total de los disolventes contenidos en las materias primas y disolventes puros que se utilicen en cualquiera de los procesos productivos.



### 7.2.3.- PRODUCCIÓN:

Producto	Final (F)/ Subproducto (S)	Capacidad máxima de producción de la instalación <sup>4</sup>	Unidad <sup>5</sup>

<sup>4</sup> Como "Capacidad máxima de producción de la instalación" se entiende por la máxima capacidad de obtención del producto que se obtiene en la instalación, considerando que los dispositivos o maquinaria que la conforman estuvieran trabajando al máximo de su capacidad. Este dato no hace referencia a la producción real de la instalación sino a la capacidad máxima de producción de la misma.

<sup>5</sup> La unidad de medida correspondiente a la magnitud "Capacidad máxima de producción de la instalación" será, en su caso, la utilizada en los umbrales de los epígrafes correspondientes a la instalación según el grupo y código asignado por el Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera establecido en el Anexo del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

### 7.2.4.- IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS FOCOS CONTAMINANTES:

#### FOCOS DE EMISIÓN CANALIZADOS:

Nº Foco	Clasificación Foco <sup>6</sup>	Denominación <sup>7</sup>	Potencia instalada (Kwt) <sup>8</sup>	Altura chimenea (m)	Diámetro chimenea (m)	Proceso asociado	Coordenadas		
							UTMX	UTMY	UTMZ
1									
2									
3									
4									

<sup>6</sup> La clasificación del foco es la que venga dada por el epígrafe que le corresponda al mismo según el Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera establecido en el Anexo del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

<sup>7</sup> La denominación del foco correspondiente indicando si es caldera, horno, secadero... y adecuando la descripción a la información del foco proporcionada en el proyecto o la memoria presentados.

<sup>8</sup> Rellenar sólo en el caso de que el foco esté asociado a equipos de combustión.

Nº Foco	Contaminante emitido	En caso de emisión de gases		Emisiones			Medido (M)/ Estimado (E)
		Caudal (Nm <sup>3</sup> /h)	Porcentaje de O <sub>2</sub>	Kg/h	mg/Nm <sup>3</sup>	t/año	
1							
2							



3							
4							

**M:** Especificar método analítico

**E:** Especificar el procedimiento

**FOCOS NO CANALIZADOS (EMISIÓN DIFUSA):**

Nº Foco	Contaminante emitido	Denominación <sup>9</sup>	Emisiones			Medido (M)/ Estimado (E)
			Kg/h	mg/Nm <sup>3</sup>	t/año	
1						
2						
3						
4						
5						
6						

**M:** Especificar método analítico

**E:** Especificar el procedimiento

<sup>9</sup> La denominación del foco correspondiente indicando la zona donde se produce la emisión difusa y adecuando la descripción a la información del foco proporcionada en el proyecto o la memoria presentados.

Por medio del presente documento se NOTIFICA la actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera, prevista en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, para la instalación denominada .....

En [Municipio], a [día] de [mes] de [año]

Firma del Solicitante / Representante

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos recogidos serán almacenados en el fichero "EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN/NOTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD POTENCIALMENTE CONTAMINADORA DE LA ATMÓSFERA".

El responsable o titular del fichero es la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

En cualquier momento usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud escrita dirigida a la Viceconsejería de Medio Ambiente con sede en Edificio de Usos Múltiples II, 5º planta, sito en la calle Profesor Agustín Millares Carló, nº 18, C.P. 35071 de Las Palmas de Gran Canaria, y en el Edificio de Usos Múltiples I, 4º planta, sito en la Avenida de Anaga, nº 35, C.P. 38001 de Santa Cruz de Tenerife.

**DESTINATARIO VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**